Descripción general del proyecto Dual License Pilot



El proyecto

Con el proyecto Dual License Pilot (Piloto de Licencia Doble), se crea un proceso simplificado que permite brindar apoyo a las personas para que el Department of Children, Youth, and Families (DCYF) (Departamento de Niños, Jóvenes y Familias) les otorgue una licencia doble tanto para cuidado tutelar como de menores.

La finalidad

- Desarrollar sistemas y políticas que hagan más accesible que las personas reciban una licencia combinada de cuidado tutelar y cuidado de menores.
- Hacer más accesible el cuidado de menores en lugares donde esto se identifica como un obstáculo para obtener el cuidado tutelar.

El alcance

- Hogares de familias de acogida y hogares de cuidado de menores que cuenten con licencia estatal.
- El licenciatario debe contar con una licencia (de cuidado tutelar o de familia de acogida de menores) legal por un mínimo de un año.
- El licenciatario debe tener 21 años o más.
- No se deben entregar más de seis menores en cuidado tutelar.
- Durante el piloto, en la entrega en cuidado tutelar se excluye a menores que reciben servicios de rehabilitación del comportamiento. Si durante el tiempo de acogida se considera que el menor necesita recibir servicios de rehabilitación del comportamiento, el equipo encargado de las licencias dobles evaluará si puede continuar su participación en el piloto.
- En la entrega en cuidado tutelar se excluye a menores que en la evaluación de nivel hayan obtenido un cuatro, si esta información se conoce al momento de recibirlos. Si el resultado de la evaluación de nivel se eleva a cuatro durante el tiempo de acogida, el equipo encargado de las licencias dobles evaluará si puede continuar su participación en el piloto.

- La licencia de cuidado de menores no debe exceder de 12 menores.
- Las horas de cuidado de menores no deben exceder el horario de 6 a. m. a 6 p. m. a fin de que el tiempo en familia sea suficiente. Según casos en particular, se pueden conceder excepciones, pero estas no incluyen el cuidado nocturno.
- Durante el tiempo que lleve el piloto, participarán un máximo de 20 personas con licencia doble.

El equipo

En el DCYF trabaja un equipo de personas entusiastas, entre las que se incluyen los siguientes: gerente de investigación, gerente de programa, 1 supervisor de cuidado tutelar, 1 supervisor de cuidado de menores, 1 licenciante de cuidado tutelar y 3 licenciantes de cuidado de menores.

El futuro

La fecha estimada de finalización es junio de 2022 y presentaremos recomendaciones a la Cámara de Legisladores del Estado de Washington según las conclusiones que obtengamos del piloto.

La pregunta

Si conoce a alguien que tenga una licencia para hogar de cuidado tutelar o de cuidado de menores y que esté interesado en participar del proyecto de licencia doble, indíquele dónde puede obtener información para saber cómo participar. Esperamos comenzar con el reclutamiento de proveedores de licencias doble a mediados de diciembre de 2020.

Para obtener más información, envíe un correo electrónico a michelle.giard@dcyf.wa.gov

Si desea obtener copias de este documento en un formato o idioma diferente, comuníquese con Relaciones del Constituyente del DCYF (1-800-723-4831 | 360-902-8060, ConstRelations@dcyf.wa.gov).

DCYF PUBLICATION LIC_0016 SP (12-2020) Spanish

